



ANEXO IV

Memoria técnica

Número máximo de páginas excluyendo la portada y el índice: 100 páginas (Tamaño de letra: 11 puntos). La memoria deberá contener los siguientes epígrafes.

1. Resumen ejecutivo.

2. Objetivos y carácter innovador del proyecto.

- a) Objetivos del proyecto definidos de forma explícita y concreta.
- b) Principales elementos innovadores del proyecto. Justificación del carácter innovador de cada uno de ellos y su importancia respecto al estado actual de la técnica.

3. Descripción técnica y plan de trabajo.

- a) Descripción detallada, alcance y plan de trabajo del conjunto de actividades a realizar, organizados como actividades principales o tareas, con indicación de la responsabilidad y la participación de cada una de las entidades en cada una de las actividades principales o tareas. Indicar, en su caso, las tareas que serán subcontratadas, los servicios o asistencias técnicas necesarias y las colaboraciones previstas con otras entidades o empresas que no incurran en gastos.
- b) Cronograma detallado del proyecto.
- c) Indicadores de ejecución y evaluación del proyecto.

4. Presupuesto del proyecto.

Detallar los cotes de todas las actividades y tareas que se hayan reflejado en el plan de trabajo, diferenciando las diferentes partidas contempladas en el artículo 7 de la Orden AAA/957/2016, de 9 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la investigación en los Planes Nacionales de Acuicultura y diferenciando los costes totales de los costes elegibles.

ACTIVIDADES	COSTES ELEGIBLES (€)	COSTES TOTALES (€)
Actividad 1		
Actividad 2		
Actividad 3		
Actividad ...n		
Actividad de validación/prueba (según apartado sexto. 5)		

ENTIDAD	2017	2018	2019	TOTAL
COSTES ELEGIBLES (€)				
Personal				
Aparatos y equipos				
Gastos vinculados a la experimentación y estabulación				
Gastos de Subcontratación				
Contratos y asistencias técnicas				
Viajes y dietas				
Costes indirectos				
TOTAL COSTES ELEGIBLES				
COSTES NO ELEGIBLES (€)				
...				
TOTAL COSTES NO ELEGIBLES				
TOTAL				



**MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

5. Capacidad de la agrupación.

- a) Antecedentes de las entidades participantes y papel que desempeñan en el proyecto.
- b) Perfil profesional del equipo de trabajo de cada entidad participante.
- c) Indicación del responsable de la coordinación técnica del proyecto.
- d) Recursos materiales e instalaciones con que cuentan las entidades para abordar el proyecto, especificando su adecuación para la ejecución de las actividades.
- e) Subcontrataciones previstas: exponer la justificación de la necesidad de dichas subcontrataciones.
- f) Colaboraciones.

6. Explotación de resultados y orientación al mercado.

- a) Identificación del mercado objetivo. Estudios de mercado nacionales e internacionales, análisis de la competencia y previsiones de comercialización a nivel nacional e internacional de los resultados del proyecto.
- b) Patentes y/o modelos de utilidad que está previsto generar con la realización del proyecto.

7. Internacionalización.

- a) Participación de los miembros del consorcio en programas internacionales de I+D+i relacionados con la temática del proyecto, detallando convocatoria y ayuda concedida.
- b) Capacidad para la apertura de mercados y relaciones internacionales de las entidades participantes en el consorcio.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Borrador del acuerdo de agrupación	
Fotocopia compulsada de los estatutos de constitución de las entidades que conforman la agrupación	